

IV. CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS PRESENTADOS EN EL EIA, APROBADO VS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS QUE PUEDA GENERAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Estado de los impactos ambientales identificados al momento de la aprobación del EIA		Modificación
IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	
Remoción de capa vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de áreas verdes con especies ornamentales dentro del proyecto en aproximadamente 100m². -Cubrir con gramíneas áreas sensibles a erosión eólica e hídrica. -Efectuar manejo adecuado del material vegetal resultante de la limpieza, para su disposición en el relleno sanitario. -Hacer los pagos de indemnización ecológica al Ministerio del Ambiente. 	Adicional a las medidas de mitigación indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, señalamos otras por la instalación de biodigestores como son: <ul style="list-style-type: none"> – Incluir dispositivos de sobresaturación, para evitar desbordamiento de los biodigestores – Los biodigestores no deben ubicarse en áreas inundables o niveles freáticos altos. – Verificar durante la construcción que se considere una adecuada base de sustentación de los colectores.
Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar medidas de control de erosiones temporales como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, siembra de vegetación gramíneas). 	
Contaminación por deposición de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer áreas adecuadas dentro de terreno para la disposición temporal de desechos sólidos hasta el momento del retiro. - Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo. 	

Contaminación por deposición de desechos líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Para las necesidades fisiológicas de los empleados, en la etapa de construcción, se dispondrá de letrinas portátiles, las cuales, la arrendadora tiene la responsabilidad de realizar recolección periódica y deben ser eliminados al finalizar el proyecto. - Las aguas residuales que se generarán de las actividades constructivas, el promotor, exigirá a la empresa contratista para que se asegure de darle un manejo adecuado a través de los canales pluviales. - No se debe limpiar herramientas ni equipos en tragantes o corrientes de aguas pluviales. - Se efectuará entrenamiento al personal en el uso correcto del detergente para el uso racional y cumplir con las normas de vertido de aguas residuales. - La descarga de los desechos líquidos que generará el proyecto, se canalizarán a través de sistema de alcantarillado. 		<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que se utilicen materiales de buena calidad. - Incorporar estructuras de protección de tuberías y sistemas de tratamiento para contener flujos de lodos. - Desviación de drenaje de aguas pluviales. - Cumplir con la El Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35 - 2000, sobre "Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Cuerpos y Masas de Agua Superficiales y Subterráneas." . - Limpieza periódica y cierre de los Biogestores. - Dar seguimiento y control a la instalación de biogestores - Poner en práctica control de erosión con barreras muertas. - Dar manejo adecuado de los lodos durante la limpieza de biogestores
Pérdida de absorción de agua por pavimentación	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer áreas verdes con plantas ornamentales en diversas partes del proyecto. 		
Generación de polvo.	<ul style="list-style-type: none"> -Humedecer el área en época seca. -Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra y materiales. -Evitar al máximo el tránsito interno de maquinaria y vehículos. 		
Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento mecánico periódico a maquinaria utilizadas en el proyecto -Apagar maquinaria no utilizada. 		

Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-Trabajar con horario diurno. -Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitación a trabajadores en temas ambientales y mantener estrecha coordinación con las instituciones involucradas en el tema como son: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Acueducto y Alcantarillado y Alcaldía del distrito de Nata. - Uso de materiales y equipos de construcción de buena calidad, para evitar daños. - Realizar arborización con plantas ornamentales en las áreas de uso público del proyecto - Establecer limpieza del área después de instalados los biodigestores - Señalar las áreas de excavación para la instalación de tuberías y biodigestores.
Saneamiento del área (eliminación de desechos).	-Eliminación periódica de los desechos y depositarlo en el relleno sanitario. -Colocar rótulos de prohibición de deposición de desechos sólidos.	
Pérdida de especies de fauna menores.	-Protección de fauna que se encuentre durante la ejecución del proyecto, y reubicarla en sitios seguros	
Generación de empleos directos e indirectos.	-Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	
Mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte).	-Potenciar el impacto positivo con la coordinación de autoridades locales y entidades públicas para el mejoramiento de los servicios públicos.	
Afección por afluencia de personas al área.	-Controlar el ingreso de persona ajena al proyecto. -Capacitar a empleados del proyecto sobre el buen comportamiento con moradores de la comunidad.	
Aumento del desarrollo comercial del área.	-Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de viviendas unifamiliares dentro del área. -Compra de insumos en el área.	
Afección sobre estilo de vida de los moradores.	-Coordinar reuniones con entidades locales y residentes de comunidades cercanas al proyecto que permitan conocer más sobre aspectos como: metas de la comunidad, necesidades, actividades, problemática y otros.	
Cambio en el uso del suelo.	-Cumplir con la zonificación de acuerdo al MIVI.	
Aumento del valor catastral del terreno.	-Potenciar el impacto positivo, construyendo viviendas con infraestructuras de calidad y con todos los servicios públicos requeridos.	